



REVISTA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA LA JUSTICIA SOCIAL
INTERNATIONAL JOURNAL OF EDUCATION FOR SOCIAL JUSTICE

Sección temática del volumen 10(1), junio 2021

Fondos de Conocimiento para la Justicia Social. Alianzas Familia-Escuela para la Transformación Educativa

**Coordinación: Javier González-Patiño (Universidad Autónoma de Madrid) y
Moisés Esteban-Guitart (Universitat de Girona)**

El impacto social, político, cultural, económico de las migraciones internacionales, así como la consolidación de los regímenes neoliberales, hace necesario, ahora más que nunca, la reactualización y reivindicación de pedagogías disruptivas, antirracistas, orientadas hacia la justicia social (Giroux, 2015).

A nadie se le escapa que el alcance de las llamadas “escuelas justas” (Murillo y Hernández-Castilla, 2014) es un proceso dinámico de largo alcance, comprometido con un continuo proceso de reflexión y mejora nunca acabado. Al igual que en el ámbito contemporáneo de los estudios sobre las utopías reales (Levitas, 2013; Moss, 2014; Wright, 2010), cabe asumir que la justicia social, en tanto método, camino, horizonte, nos invita no solo a imaginar prácticas alternativas, sino también a llevarlas a cabo, en un continuo proceso crítico-analítico. En este sentido, Levitas (2013) definía la utopía como método en tanto que: “facilita pensamientos holísticos genuinos sobre futuros posibles, combinado con procesos democráticos de implicación, reflexividad y provisionalidad” (p. xi). Procesos que llevan a crear y transformar prácticas educativas provisionales en ciclos constantes de mejora y revisión (Brown y Cole, 2001).

Mutatis mutandis, para nosotros, la Justicia Social se trata de un método, más que un objetivo, un instrumento más que un deseo. “No podemos pensar e imaginar el futuro, necesitamos escribirlo. El futuro no es algo que debe ser predicho, es algo que debe ser realizado” (Montfort, 2017, p. xii). Un método que nos lleva a alinear prácticas sociales y educativas hacia culturas de la redistribución, reconocimiento y representación (Murillo y Hernández-Castilla, 2014).

En particular, el objetivo de este monográfico consiste en ilustrar cómo la perspectiva de los Fondos de conocimiento puede contribuir a la valoración, legitimación y sostenibilidad de las diferencias culturales, sociales y personales; superando el discurso del déficit educativo y cultural que impregna gran parte de las relaciones entre la escuela, como institución de poder y representación de la sociedad blanca mayoritaria, y las familias, hoy profundamente ricas y diversas.

A pesar de que la aproximación de los fondos de conocimiento surge a finales de la década de los 1980s del siglo pasado en el estado de Arizona-USA (González, Moll y Amanti, 2005), su vigencia, expansión y actualidad es notoria (Moll, 2019), así como su potencial contribución a las prácticas educativas hacia la justicia social (Llopart y Esteban-Guitart, 2018; Subero, Vila y Esteban-Guitart, 2015).

La asunción básica de dicha aproximación se sustenta en la afirmación de que todas las familias, más allá de su profunda diversidad y casuística social, cultural, económica, religiosa, son poseedoras de recursos, habilidades, relaciones sociales, saberes defendidos como fondos de conocimiento que la escuela debiera conocer, reconocer y utilizar. Con dicho fin, los docentes visitan algunos hogares de sus alumnos y alumnas con la intención de crear relaciones basadas en la confianza mutua, identificar dichos cuerpos de saberes y destrezas, así como transformar la práctica pedagógica y curricular con la capitalización de los mismos (González, Moll y Amanti, 2005). Son numerosos los ejemplos y experiencias hoy disponibles (Llopart y Esteban-Guitart, 2018), como también la trascendencia internacional del enfoque hoy visible y desarrollado en Australia, Nueva Zelanda, África, Europa, Asia y por supuesto América.

Invitamos, en este sentido, a contrastar, difundir y compartir reflexiones y experiencias llevadas a cabo en el contexto español, pero también internacional, que basadas en la aproximación de los Fondos de conocimiento aporten visiones y prácticas hacia la Justicia Social y la sostenibilidad cultural de una diversidad profunda que requiere ser normalizada, y una normalidad que necesita ser problematizada y diversificada (Esteban-Guitart, Lalueza, Zhang-Yu y Llopart, 2019).

Referencias

- Brown, K. y Cole, M. (2001). A utopian methodology as a tool for cultural and critical psychologies: Toward a positive critical theory. En M. J. Packer y M. B. Tappan (Eds.), *Cultural and critical perspectives on human development* (pp. 41-66). Nueva York, NY: Sunny Press.
- Esteban-Guitart, M., Lalueza, J. L., Zhang-Yu, C. y Llopart, M. (2019). Sustaining students' cultures and identities. A qualitative study based on the funds of knowledge and identity approaches. *Sustainability*, 11(12), 1-12. <https://doi.org/10.3390/su11123400>
- Giroux, H. (2015). Pedagogías disruptivas y el desarrollo de la justicia social bajo regímenes neoliberales. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 4(2), 13-27. <https://doi.org/10.15366/riejs2015.4.2>
- González, N., Moll, L. y Amanti, C. (2005). *Funds of knowledge: Theorizing practices in households, communities and classrooms*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates. <https://doi.org/10.4324/9781410613462>
- Levitas, R. (2013). *Utopia as method: The imaginary reconstitution of society*. Ginebra: Springer. <https://doi.org/10.1057/9781137314253>

- Llopart, M. y Esteban-Guitart, M. (2018). Funds of knowledge in 21st century societies: Inclusive educational practices for under-represented students. A literature review. *Journal of Curriculum Studies*, 50(2), 145-161.
<https://doi.org/10.1080/00220272.2016.1247913>
- Moll, L. (2019). Elaborating funds of knowledge: Community-oriented practices in international contexts. *Literacy Research: Theory, Method, and Practice*, 68(1), 130-138. <https://doi.org/10.1177/2381336919870805>
- Montfort, N. (2017). *The future*. Cambridge, MA: The MIT Press.
<https://doi.org/10.7551/mitpress/10522.001.0001>
- Moss, P. (2014). *Transformative change and real utopias in early childhood education: A story of democracy, experimentation and potentiality*. Londres: Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781315779904>
- Murillo, F. J. y Hernández-Castilla, R. (2014). Liderando escuelas justas para la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 3(2), 13-32.
- Subero, D., Vila, I. y Esteban-Guitart, M. (2015). Some contemporary forms of the funds of knowledge approach. Developing culturally responsive pedagogy for social justice. *International Journal of Educational Psychology*, 4(1), 33-53.
- Wright, E. O. (2010). *Envisioning real utopias*. Londres: Verso.

Características de los textos

Se seguirán las normas establecidas en la revista.

<https://revistas.uam.es/riejs/about/submissions#authorGuidelines>

Calendario

Fecha límite para la entrega de los originales: 1 de noviembre de 2020

Publicación: 1 de junio de 2021

Procedimiento

Los textos serán enviados por email al director de la revista, F. Javier Murillo: javier.murillo@uam.es. Es imprescindible indicar que dichos textos van dirigidos a la sección temática: "Fondos de Conocimiento para la Justicia Social. Alianzas Familia-Escuela para la Transformación Educativa". Asimismo, se adjuntará a ese email la "Carta de originalidad, conflicto de intereses y cesión de derechos de autor", que puede descargarse en el siguiente enlace:

http://www.rinace.net/riejs/documentos/Carta_RIEJS.pdf

Para la evaluación de los artículos, se seguirán las normas establecidas en la revista:

<https://revistas.uam.es/index.php/riejs/about/submissions#authorGuidelines>